

autorización gestiones tienda no titular **R**

D./Dña./Razón Social

con DNI/CIF

autorizo a D./Dña.

con DNI

a realizar las siguientes operaciones en tienda, con el posible coste asociado, sobre la/s línea/s número de la/s que soy titular:

- recogida del terminal móvil
- recogida de tarjeta SIM
- cambio de tarjeta SIM
- apertura de reparación con solicitud de terminal de cortesía

cambios en la configuración de la línea*

- activación/desactivación desvíos
- contestador avanzado
- solicitud puk

R Cable y Telecomunicaciones Galicia S.A.U., con CIF: A15474281 es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos facilitas en este documento en calidad de autorizado por el CLIENTE para realizar acciones en su nombre, en base a nuestro interés legítimo para identificarte ante nosotros. No cederemos tus datos personales a ningún tercero, salvo que exista una obligación legal. Los conservaremos durante la relación contractual con el CLIENTE o hasta que te opongas a este tratamiento, solo los compartiremos con nuestros proveedores que deban tener acceso para prestarnos un servicio. Tienes, derecho a acceder, rectificar, suprimir, cancelar u oponerte al tratamiento de tus datos personales tal como se explica en el apartado 3 de la información adicional de la política de privacidad de nuestra Web, que podrás encontrar en www.mundo-r.com/rgpd_es.php Asimismo, podrás ponerte en contacto con nuestra Delegada de Protección de Datos en la dirección dpd@mundo-r.net o ponerte en contacto con la Agencia Española de Protección de Datos.

Al firmar la presente declaras conocer y entender esta política de privacidad.

En

, a

de

de 20

firma del titular

firma del autorizado

La presente autorización tendrá una validez de un mes desde su firma

Para clientes de residencial es imprescindible adjuntar fotocopia de DNI del titular y del autorizado; para clientes de empresa es imprescindible adjuntar fotocopia del DNI de la persona autorizada.

*debe indicarse la opción concreta que se está autorizando.